

Shushufindi, 14 de Enero del 2015

Señor:

Héctor Efraín Caisaguano Yacchirema

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA
JARDIN DEL ECUADOR JARDELEC S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted, para solicitarle muy comedidamente se tome en cuenta la documentación que adjunto para la aprobación, de la Cesión de Participaciones, del Señor Accionista que a continuación detallo:

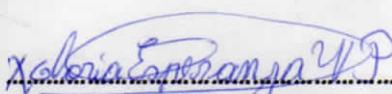
Señor Héctor Efraín Caisaguano Yacchirema, portador de la cédula de ciudadanía número 180254423-7, en calidad de Cedente, cede cien acciones de cien dólares americanos, que representa cien acciones de las quinientas acciones que le pertenecía al Cedente del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA JARDIN DEL ECUADOR JARDELEC S.A.** A favor del Señor **SEGUNDO GABRIEL ROCHINA PILCO**, portador de la cédula de ciudadanía número 020145321-4, en su calidad de Cesionario.- Con domicilio en la Parroquia y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos.-

Siendo como tal socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA JARDIN DEL ECUADOR JARDELEC S.A.**, siendo la voluntad de ceder cien acciones de un dólar cada una, razón por lo cual estoy haciendo llegar la documentación respectiva para que se proceda con el Registro en la Superintendencia de Compañías, como nuevo Cesionario de acciones del socio indicado anteriormente.- De la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA JARDIN DEL ECUADOR JARDELEC S.A.**, con domicilio en la Parroquia y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos:

Por la atención brindada a lo solicitado, anticipo mis agradecimientos.-
Atentamente,



Sr. Héctor Efraín Caisaguano Yacchirema
C.C. 180254423-7
CEDENTE



Sra. Gloria Esperanza Vivas Punina
C.C. 180251797-7
CEDENTE



Sr. Segundo Gabriel Rochina Pilco
C.C. 020145321-4
CESIONARIO



Sra. Ana María Rea Chasi
C.C. 210009525-2
CESIONARIO